

RESOLUCIÓN, de fecha 11 de diciembre de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **14 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y
CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
09/2023**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 14 de diciembre de 2023.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria 07/2023, celebrada el 23 de noviembre.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la aprobación de la adopción de símbolo del Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta sobre la memoria relativa a las alegaciones efectuadas durante el periodo de exposición pública, tras la aprobación inicial por el pleno, con fecha 27 de julio de 2023 de la “ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público y espacios libres abiertos al uso público mediante la instalación de quioscos en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas de aprobación del proyecto: cambio de finalidad de proyectos de inversión de la empresa municipal limpieza de Málaga Sam (LIMASAM).-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación del mercado de Huelin.-

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de medidas para un futuro seguro en la conservación del medioambiente con una financiación adecuada y sostenible.-

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox sobre el cambio de vocales/representantes -consejos de distrito.-

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox sobre la mejora de servicios administrativos, ayudas a la inversión y apertura de nuevos negocios.-

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la presencia de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras en los consejos de organismos y empresas municipales y para el impulso del diálogo social y la negociación colectiva.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 10.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2023, de ampliación del plazo de disponibilidad de la operación de crédito a largo plazo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. para la construcción de 476 viviendas protegidas en régimen de alquiler, aparcamientos, trasteros y locales en el sector SUP-T.8 “Universidad” de Málaga.-

PUNTO Nº 11.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2023, de aprobación del expediente del cambio de finalidad de proyecto de inversión de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (PROMALAGA).-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 11 de julio de 2023. (BOP de
Málaga nº 150 de fecha 07 de agosto de 2023)**

Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera